Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP s) Lor organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adopataren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas) Plan de Desarrollo Local Plan de Ordenamiento Territorial Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial Número y fecha del Acta ink para descargar el Acta de la Sesi Número y fecha Instacia que emite la resolución Link para descargar el documento de la resolución Descripción de la materia Resumen de la resolución ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE MAYO DEL 2021. DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DIA 30 DE JUNIO 2.-INFORME AL LEGISLATIVO AL TRASPASOS DE CREDITOS AUTORIZADO POR EL EJECUTIVO. DE DEL 2021 CONVOCA.- ABG. CONFORMIDAD LO ESTABLECE EN LOS ARTS. 256 Y 258 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN ROBERTA ZAMBRANO ORTIZ, PREFECTA PROVINCIAL DEL GOBIERNO TERRITORIAL DE AUTONOMIA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD. ALITÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. 3.- CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES, CONFORME LO ESTABLECE EL ART.326 Y EL CÓDIGO ORGÁNICO ASISTEN: LOS SEÑORES, HONORARIES CONSEIEROS PROVINCIALES DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE AUTONÓMIA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD. MIERCOLES, 30 DE JUNIO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA SECRETARIA.- ACTÚA EL TITULAR, ABG, JACKIE ALLAN MÈNDEZ VIVAR 30 DE JUNIO DEL 2021 /LITERAL-S-JULIO-2021-ANEXO1.pdf PUNTO 1.- El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de /LITERAL-S-JULIO-2021-ANEXO1.pdf HORA DE CONVOCATORIA - 12H30. PROVINCIA DE ESMERALDAS 2021. Consejo 30 de junio de 2021, resolvió: Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del 27 de Mayo del 2021. LOCAL.- SALÓN DE SESIONES DE LA PREFECTURA DE ESMERALDAS. PUNTO 2.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de QUÓRUM.- LEGAL, CON LA ASISTENCIA DE 11 (ONCE) MIEMBROS DEL Consejo del 30 de junio del 2021, resolvió: Aprobar el informe al legislativo al taspaso de creditos autorizado CONSEIO PROVINCIAL por el ejecutivo, de conformidad lo establece en los arts. 256 y 258 del CÓDIGO ORGÁNICO DE INSTALACIÓN: CONSTATADO EL QUÒRUM DE LEY, SIENDO LAS 12:57 DEL ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN- COOTAD MIERCOLES 30 DE JUNIO DEL 2021, LA SEÑORA PREFECTA INSTALA LA PUNTO 3.-El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de SESIÓN, SOLICITANDO POR SECRETARÍA SE DE LECTURA EL ORDEN DEL DÍA Conseio del 30 de junio del 2021, resolvió: Aprobar la conformacion de las comisiones, conforme lo establec 31/07/2021 PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSIIAI JNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s): SECRETARÍA GENERAL RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s): Abg. JACKIE ALLAN MÉNDEZ VIVAR CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: allmendez@hotmail.com NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (06) 2721-433 EXTENSIÓN 102

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del años que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Provincial de Manabí durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.